



## TÉRMINOS Y CONDICIONES

# BATANGA CHALLENGE

1. La Promoción está abierta a bartenders aficionados o profesionales ("Bartenders") y a propietarios de bares ("Propietarios de bares") de todos los países de PANAMÁ, COSTA RICA, EL SALVADOR, REPÚBLICA DOMINICANA Y GUATEMALA mayores de 18 años, excepto en aquellos territorios en los que la participación esté prohibida por la legislación o normativa local.

2. No podrán participar en la Promoción los empleados del Promotor ("Diageo Brands BV") ni de sus empresas afiliadas, ni sus familiares, ni ninguna persona considerada profesionalmente implicada o relacionada con la Promoción.

3. La participación en la Promoción es gratuita y no es necesario realizar ninguna compra.

4. Las inscripciones deben realizarse entre el 27 de mayo y las 11:59 pm del 7 de junio de 2024. Las participaciones recibidas fuera de este plazo serán anuladas y no participarán en la Promoción.

5. Para participar en la Promoción, los participantes deben publicar un reel en Instagram, público, preparando un cóctel Batanga con Tequila Don Julio de su propia autoría. La publicación debe incluir:

Seguir a **Don Julio Tequila** y **Diageo Bar Academy LAC** en Instagram.

**Grabar un video** preparando el cóctel Batanga con Tequila Don Julio.

Subir el video en Instagram en el FEED con perfil público acompañado de los siguientes hashtags en el caption: #RecetasDeLaTierra #DonJulio #DonJulioBatanga + iniciales de cada país: Ejemplo: Panamá = #DonJulioBatangaPTY, Costa Rica = #DonJulioBatangaCR, El Salvador = #DonJulioBatangaSV, República Dominicana = #DonJulioBatangaRD, Guatemala = #DonJulioBatangaGT.

Postular tu video en la Landing Page del Batanga Challenge

<https://www.diageobaracademy.com/es-lac/home/nuestras-marcas/don-julio/batanga-challenge-don-julio>

Etiquetar a @DonJulioTequila, @DiageoBarac\_Lac

**6.** Todos los posts deberán:

**A.** Ser originales, no haber participado en ningún otro concurso de recetas de bebidas ni violar los derechos de terceros, incluidos los derechos de propiedad intelectual, secretos comerciales u otros derechos de propiedad de terceros.

**B.** No ser ofensivo, difamatorio, discriminatorio, obsceno, calumnioso, ni reflejar una mala imagen de las marcas, ni ser inapropiado para su uso en publicidad o con fines publicitarios, según determine el Promotor a su entera discreción. La participación en la promoción debe ser inédita y obra exclusiva del participante. Las participaciones deben cumplir el Código de Marketing de Diageo (DMC), de lo contrario serán descalificadas.

**C.** Cualquier publicación que incumpla esta cláusula será objeto de descalificación.

**7.** No se aceptarán participaciones a través de las historias de Instagram o de cualquier otra plataforma social.

**8.** Solo se aceptará una participación por participante.

**9.** Habrá cinco ganadores, uno de cada una de las siguientes regiones:

COSTA RICA

GUATEMALA

PANAMÁ

EL SALVADOR

REPÚBLICA DOMINICANA

**10.** El ganador se determinará a través de sorteo por cada uno de los países participantes el viernes 7 de junio a las 2pm.

**11.** Para ser tomados en consideración, los participantes deberán haber respetado las normas establecidas en las presentes bases y en el Código de Marketing de Diageo. Las candidaturas que no se ajusten a estas normas no serán tenidas en cuenta.



12. A continuación, se ofrece un resumen de las secciones clave del DMC, que no sustituirá la obligación del Participante de leer y familiarizarse con la totalidad del código:

- A. RESPETAR LA LEY:** Cumplir todas las leyes, reglamentos y códigos aplicables al promocionar nuestras marcas.
- B. RESPETAR LA ABSTENCIÓN:** Muestre siempre respeto por quienes deciden abstenerse del alcohol. Por ejemplo, no dé a entender que es un error o una tontería negarse a beber.
- C. DIRIGIRNOS SÓLO A LOS ADULTOS:** Dirijamos nuestro marketing únicamente a los adultos y no nos dirijamos nunca a los menores de la edad legal para comprar alcohol.
- D. BEBIDA RESPONSABLE:** Describa y fomente únicamente el consumo moderado y responsable de alcohol. No fomente el consumo excesivo ni la intoxicación.
- E. CONTENIDO DE ALCOHOL:** Nunca presente un alto grado o potencia de alcohol como la base principal del atractivo de un producto.
- F. BENEFICIOS PARA LA SALUD, EL RENDIMIENTO O LA FUNCIONALIDAD:** No dar a entender que nuestras marcas de alcohol ofrecen beneficios para la salud, dietéticos, funcionales, de resistencia o de rendimiento, ni promocionar los productos alcohólicos como una opción saludable.
- G. ÉXITO SOCIAL Y SEXUAL:** No dé a entender que beber aumenta el atractivo sexual o ayuda a superar inhibiciones sexuales o sociales.
- H. ACTIVIDADES NO PELIGROSAS:** Represente la bebida sólo en circunstancias seguras. Nunca muestre la bebida antes o durante la práctica de deportes extremos, la natación o la conducción.
- I. ASOCIACIONES ANTISOCIALES O INAPROPIADAS:** No sugiera ninguna asociación entre nuestra marca y comportamientos antisociales o ilegales, violencia u odio, drogas o tabaco.
- J. BUEN GUSTO Y DECENCIA:** Refleje los estándares contemporáneos generalmente aceptados de buen gusto y decencia. Sea sensible a la percepción local y cultural.

**13.** De entre todas las participaciones correctamente presentadas según las presentes bases, se decidirán los cinco ganadores el 7 de junio de 2024 y se notificará vía mensaje privado de Instagram el 17 de junio de 2024 o antes directamente desde la cuenta @diageobarac\_lac. Los ganadores también serán anunciados a través de Instagram story o Instagram grid post. Se pedirá a los ganadores que faciliten en privado su dirección de correo electrónico y su número de teléfono móvil. Los ganadores conceden permiso al Promotor para comunicarse con ellos por correo electrónico y/o SMS para detallar el premio y/o instrucciones sobre cómo un ganador debe reclamarlo y establecer su derecho al mismo.

**14.** La entrega de los premios físicos: entre el 17 y el 21 de junio (entrega nuestro equipo de Diageo Bar Academy). Si un ganador no responde a la notificación en un plazo de 14 días a partir de la recepción del correo electrónico de notificación, se podrá seleccionar un ganador alternativo mediante el mismo proceso de valoración establecido anteriormente.

**15.** Los ganadores recibirán como premio una botella de **Tequila DON JULIO 70**

**16.** El Promotor tiene derecho a retener el premio por razones legítimas, como por ejemplo que el participante se encuentre en una jurisdicción en la que sea ilegal reclamar el premio o participar en la Promoción.

**17.** En caso de que el premio sea retenido por el Promotor por causas diferentes a las señaladas a modo de ejemplo en el numeral anterior, se seleccionará otro ganador mediante el mismo proceso establecido anteriormente en la cláusula 9.

**18.** El premio es intransferible y no hay alternativa en efectivo. El Promotor se reserva el derecho de sustituir el premio por otro de igual o mayor valor.

**19.** El Promotor usará los datos personales del usuario según estas condiciones y con nuestra política de privacidad, que puede consultarse en **(Licencia de uso de imagen simplificado)**

**20.** Al participar en la Promoción, los ganadores aceptan participar en publicidad. Por la presente, los ganadores conceden al Promotor una licencia perpetua, mundial, irrevocable y libre de regalías para utilizar su nombre, firma e imagen (los "Derechos de Publicidad"), incluyendo, entre otros, medios sociales, sitio web, marketing y materiales de promoción. El Promotor decidirá a su entera discreción en qué medida se utilizan o no los Derechos de Publicidad.

**21.** El Proveedor no reclama ningún derecho de propiedad sobre su participación en la Promoción.

**22.** Los trabajos presentados a la Promoción deberán ser originales, creados por el participante y no copiados de ninguna otra obra o material.

**23.** Al participar en la Promoción, usted concede al Promotor una licencia no exclusiva, perpetua, mundial, irrevocable y libre de regalías para utilizar, mostrar, publicar, transmitir, copiar, editar, alterar, almacenar, reformatear, sublicenciar o explotar la participación en la Promoción, incluido (pero no limitado a) el derecho a publicar su participación en la Promoción en cualquier medio de comunicación en todo momento sin restricción ni limitación.

**24.** Al ingresar a la Promoción, renuncias al derecho de ser acreditado cuando se muestre tu entrada en la Promoción y renuncias de manera irrevocable e incondicional a otros derechos morales relacionados con el uso de tu entrada en la Promoción.

**25.** Al participar en la Promoción, aceptas firmar cualquier otro documento para ceder más derechos al Promotor que el Promotor pueda considerar necesario para el propósito de la Promoción.

**26.** Las entradas que contengan imágenes de personas identificables, aparte del participante, no serán aceptadas ni incluidas en la Promoción.

**27.** Al participar en la Promoción, confirmas que: (i) tienes el derecho para otorgar la licencia establecida en el párrafo 32; (ii) la participación en la Promoción ingresada en la challenge es un diseño original creado por ti y no ha sido copiado de ningún otro trabajo o material; y (iii) la entrada en la Promoción ingresada en la Promoción o cualquier cosa dentro de ella no requiere ningún permiso de nadie más para ser utilizada en la Promoción (incluido cualquier permiso para utilizar el diseño con fines comerciales). Cualquier entrada en la Promoción que contenga obras artísticas de terceros, derechos de autor, marcas comerciales, nombres comerciales, logotipos o marcas de identificación de marca similares, secretos comerciales u otros derechos de propiedad no constituirán una entrada válida en la Promoción.

**28.** Si el Promotor sospecha que cualquier entrada en la Promoción enviada como participación en la Promoción puede infringir los derechos de propiedad intelectual de terceros, su entrada en la Promoción será descartada y descalificada a discreción del Promotor.

**29.** El Promotor se reserva el derecho de retirar, modificar o terminar (temporal o permanentemente) estos términos y condiciones o la Promoción con o sin previo aviso cuando sea necesario hacerlo debido a circunstancias imprevistas fuera de su control razonable (incluyendo, sin limitación, en caso de fraude anticipado, sospechado o real, o en caso de dificultades técnicas u otras que puedan comprometer su integridad).

**30.** Las entradas que contengan cualquier contenido ofensivo o inapropiado serán eliminadas y descalificadas a discreción del Promotor.

**31.** No se mantendrá correspondencia sobre el resultado y la decisión del Promotor en todos los asuntos relacionados con la Promoción es final.

**32.** El Promotor y sus agentes no aceptan ninguna responsabilidad por las entradas que no se reciban por cualquier motivo o por las dificultades experimentadas al enviar una entrada a esta Promoción y la prueba de envío no será aceptada como prueba de entrega.

**33.** La Promoción y las páginas de Facebook e Instagram del Promotor no están patrocinadas, respaldadas o administradas por, ni asociadas con, Facebook e Instagram. Al participar en la Promoción, los participantes liberan a Facebook e Instagram de cualquier reclamo y responsabilidad que pudiera surgir en relación con la Promoción. Usted comprende que está proporcionando su información al Promotor y no a Facebook e Instagram. La información que proporcione solo se utilizará para comunicaciones asociadas con esta Promoción de acuerdo con el párrafo 25 o para comunicaciones adicionales si ha optado específicamente por recibirlas.

**34.** Esta Promoción y estos términos y condiciones están regidos por la ley de Panamá y sujetos a la jurisdicción exclusiva de Panamá.

**35.** Los participantes inscritos en la dinámica deberán estar suscritos a la plataforma de Diageo Bar Academy LAC.

**36.** No promuevas la bebida en exceso, el tabaco, las drogas ilícitas, la conducción bajo los efectos del alcohol u otras actividades irresponsables.

**Consumo responsable:** Recuerda siempre beber de forma responsable.

**Consumo responsable:** Por favor, ten en cuenta que esta página y todo su contenido está dirigido a adultos, no reenvíes el contenido de esta página a ninguna persona menor de la edad legal de compra de tu país.

**37.** Todo el material publicado debe cumplir las condiciones de uso establecidos dentro de este listado de Términos y Condiciones.

**38.** Los participantes se consideran que han aceptado estos términos y condiciones al participar en esta Promoción.